

"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"

## DOCUMENTO DE OPINIÓN

**Nombre de la dependencia: SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA**

**Programa evaluado: CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL**

**Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA**

**Ejercicio fiscal: 2017**

**Comentarios y observaciones:**

### **I. Comentarios generales:**

En lo que respecta a la Evaluación realizada al programa "CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO AMBIENTAL" en este caso para el Ejercicio 2017, en donde este Organismo Operador se encuentra como UR participante, la cual permitirá identificar las acciones a implementar para la integración del Programa de acuerdo a la metodología del Marco Lógico. Es importante mencionar que derivado de los resultados de esta evaluación realizada al Programa, este Organismo Operador propone fortalecer la coordinación entre las Unidades Responsables y participantes y la secretaría de Finanzas a fin de establecer los mecanismos que mejoren la estructura del programa.

### **II. Comentarios específicos:**

En lo que respecta a este programa presupuestal este Organismo Operador se encuentra participando únicamente en un componente generado para la implementación de acciones para la sustentabilidad hídrica en el Estado, esto derivado de las atribuciones de la éste, de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación a este programa, se realizará el análisis del componente para verificar que su construcción sea de acuerdo a la metodología establecida.

*"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"*

### III. Conclusiones

Las diferentes unidades responsables de este Organismo se encuentran en interacción constante para la retroalimentación de la información que se requiere para el cumplimiento de los requerimientos realizados por las instancias normativas y fiscalizadoras, los datos arrojados por la evaluación realizada nos lleva a la conjunción de acciones para la mejora del Programa a fin de dar claridad a las metas y los objetivos establecidos, así como a las acciones a realizar para el cumplimiento de éstos.



SERVICIOS DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE  
OAXACA  
DIRECCION GENERAL

ARQ. MARCELO DÍAZ DE LEÓN MURIEDAS  
DIRECTOR GENERAL DE SAPAO



LIC. DEMETRIO RAMÓN CRUZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE  
SAPAO

www.oaxaca.gob.mx